

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Jefe del Servicio de Vigilancia Radiológica de la Xunta de Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia,

CERTIFICA: Que se personó el día doce de marzo del año dos mil diecinueve, en la sede de la empresa Desguaces Lema, S.L., sita en la Avenida [REDACTED], en Carballo, provincia de A Coruña.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a espectrometría por fluorescencia de rayos X con fines de análisis instrumental, cuya autorización vigente fue concedida por la Dirección Xeral de Enerxía e Minas, de la Consellería de Economía, Emprego e Industria de la Xunta de Galicia, en fecha de 26 de julio de 2017.

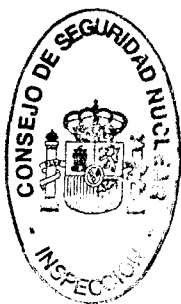
La Inspección fue recibida por [REDACTED], Supervisor de la Instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

1.- Licenciamiento.

- El titular, tras disponer de la resolución de autorización de fecha de 26 de julio de 2017 y en cumplimiento de la Especificación nº 12, ha notificado al CSN, en la fecha de 21 de mayo de 2018, estar en disposición de cumplir los requisitos exigidos y solicitado la preceptiva inspección para la puesta en marcha de la instalación. La Inspección concertada con el titular se llevó a cabo en la fecha de dieciocho de junio del año dos mil dieciocho con la ref. CSN-XG/AIN/01/IRA-2985/2018.



- El Consejo de Seguridad Nuclear emitió en fecha de 29 de noviembre de 2018 la notificación para la puesta en marcha de la Instalación Radiactiva con la ref. CSN/NOTF/PM-1/IRA-2985/18 (CSN/C-DPR-275/18). El documento de notificación para la puesta en marcha no estaba disponible en el momento de la visita de la Inspección. Se remitió a la Instalación una copia del mismo. ____

2.- Instalación radiactiva.

2.1. Equipo.

- La instalación dispone de un equipo portátil de espectrometría por fluorescencia de rayos X, de la firma _____, Tipo _____, modelo _____, con el nº de serie 101307, con unas características de 45 kV y 100 µA de tensión, e intensidad máximas, que ha sido suministrado por la firma _____ en la fecha de 5 de septiembre de 2017. _____
- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de radiación, de la _____, modelo _____, nº serie 040169, que dispone de certificado de calibración por el fabricante referido a la fecha de puesta en funcionamiento de 18 de junio de 2018. _____

2.2. Documentación de equipos.

- Estaban disponibles el certificado de conformidad y CE emitido por el fabricante _____ en fecha de 5 de octubre de 2012 y el documento de analytical performance para este modelo fechado el 11 de octubre de 2015. _____
- Estaba disponible entre la documentación facilitada por el suministrador el perfil radiológico del equipo llevado a cabo por el fabricante en fecha de 4 de mayo de 2017 y el certificado de calibración de fecha de 7 de abril de 2017. ____
- Estaba disponible el compromiso del suministrador, _____, para la retirada del equipo una vez finalizada su vida útil. _____
- El modelo es portátil y se opera con sujeción manual tipo pistola con gatillo y mando para ambas manos. Está destinado a labores de valorización y clasificación de chatarras que, según manifiesta, se desarrollan en un 95 % sobre muestras en el área de oficinas y en un 5 % en grandes volúmenes dentro del recinto de la empresa. _____



2.3. Verificación de operación.

- La secuencia de puesta en funcionamiento es: Conexión de la batería en la culata de sujeción, encendido, desbloqueo con clave, contacto con la muestra, pulsación simultánea de gatillo y botón, detección de proximidad de la muestra, irradiación de la muestra y detección de fluorescencia de rayos X, procesado y exposición de resultado en pantalla. _____
- El equipo emite unas señales luminosas a ambos lados durante la emisión de rayos X. _____

2.4. Niveles de radiación.

- Se llevó a una medición de tasa de dosis en condiciones normales de funcionamiento con haz vertical y el cabezal en contacto con una muestra metálica de superficie plana. _____
- El fondo natural en el laboratorio era _____ La máxima tasa de dosis registrada era _____ en contacto lateral entorno al extremo del emisor y _____
- Se dispone de material para señalización y balizamiento de la zona durante los ensayos. _____

2.5. Almacenamiento.

- El equipo estaba almacenado en su maletín específico de transporte, depositado en un bajo de un armario en el despacho del operador. El maletín dispone de candado y estaba señalizado. El armario dispone de cerradura con llave. _____
- Se dispone de las adecuadas condiciones de seguridad y control de acceso en el lugar de almacenamiento. _____

3.- Personal y licencias.

3.1. Licencias de supervisión y operación

- Estaba disponible una Licencia de Supervisor, a nombre de _____ en vigor hasta la fecha de 21 de diciembre de 2022. _____
- Estaba disponible una Licencia de Operador, a nombre de _____ en vigor hasta la fecha de 21 de diciembre de 2022. _____

3.2. Dosimetría.

- Se dispone de un dosímetro personal, adscrito al operador, suministrado por el [REDACTED].. El Sr. [REDACTED] es el único trabajador expuesto a radiaciones ionizantes y está clasificado como trabajador de categoría B. Está previsto solicitar un segundo dosímetro para el Supervisor. _____

3.3. Formación del personal.

- Consta que la firma [REDACTED], suministradora del equipo [REDACTED] ha impartido una jornada de formación, en la fecha de 5 de septiembre de 2017, específica para el personal con licencia sobre diversos aspectos de operación, mantenimiento y seguridad del equipo. _____
- Estaba previsto llevar a cabo, durante el año en curso, una sesión de formación del operador sobre el procedimiento de comprobación del estado y correcto funcionamiento del equipo de espectrometría por fluorescencia de rayos X, la verificación del perfil radiológico del equipo y la comprobación del estado del equipo para la detección y medida de radiación. _____

4.-GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

4.1. Diario de operación.

- Estaba disponible el Diario de Operación de la instalación, diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear en fecha de 18 de mayo de 2018. Estaba cumplimentado por el Supervisor y presenta anotaciones por día de uso del equipo. _____

4.2. Reglamento de funcionamiento y plan de emergencia.

- La instalación radiactiva está destinada a Espectrometría por fluorescencia de rayos X con fines de análisis instrumental mediante un equipo portátil. Según la Instrucción del CSN IS-28 las especificaciones técnicas de funcionamiento que resultan de aplicación son las del Anexo-I y las de las características de la instalación del Anexo-II C y E. Estaba disponible el reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia de la instalación radiactiva presentado en la memoria de solicitud de autorización en la fecha de 29 de marzo de 2017.
- Se había establecido un procedimiento de comprobación del estado y correcto funcionamiento del equipo de espectrometría por fluorescencia de rayos X, de la firma [REDACTED], Tipo [REDACTED] modelo [REDACTED] que va a llevar a cabo el supervisor con periodicidad semestral. En este procedimiento está previsto realizar una verificación del perfil radiológico de este equipo y una

comprobación del estado del equipo para la detección y medida de radiación, de la firma _____, modelo _____

4.3. Procedimiento de operación.

- Se dispone del manual de operación con el equipo traducido al castellano y de instrucciones para las operaciones de revisión y mantenimiento preventivo del equipo. _____
- El Sr. _____ manifiesta que conoce las especificaciones técnicas que son de aplicación a la instalación radiactiva según la Instrucción del CSN IS-28, y los documentos de la instalación. _____

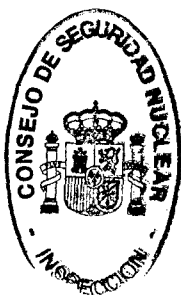
5.- Informe anual.

- Consta que se ha dado cumplimiento, dentro de plazo, al contenido del artículo 73 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, remitiendo al Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual, correspondiente al año 2018, en fecha de 28 de febrero de 2019. _____

OBSERVACIONES: La cumplimentación del diario es insuficiente y debe ampliarse a la actividad administrativa de la instalación, el control dosimétrico y las revisiones médicas del personal, las operaciones de revisión del equipo y el perfil radiológico periódico del mismo, según establecen los artículos 69, 70 y 71 del R. D. 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas.

DESVIACIONES: No se detectan.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Santiago de Compostela en la Sede de la Dirección Xeral de Emerxencias e Interior de la Consellería de Presidencia, Administracions Públicas e Xustiza de la Xunta de Galicia a veintisiete de marzo del año dos mil diecinueve.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Desguaces Lema, S.L., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

